



AVISO

El suscrito Presidente (D) del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No 001 del 17 de febrero de 2020.

CONVOCA A:

Reunión ordinaria para celebrar la **ASAMBLEA CORPORATIVA** de la **CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS 2024**

Integrada por los **74 Alcaldes**, quienes ejercen como **Representantes Legales de las entidades territoriales** de la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS: 1. Aguada, 2. Albania, 3. Aratoca, 4. Barbosa, 5. Barichara, 6. Barrancabermeja, 7. Betulia, 8. Bolívar, 9. Cabrera, 10. Capitanejo, 11. Carcasí, 12. Cepitá, 13. Cerrito, 14. Cimitarra, 15. Concepción, 16. Confines, 17. Contratación, 18. Coromoro, 19. Curití, 20. Charalá, 21. Chima, 22. Chipatá, 23. El Carmen, 24. El Guacamayo, 25. El Peñón, 26. Encino, 27. Enciso, 28. Florián, 29. Galán, 30. Gámbita, 31. Guaca, 32. Guadalupe, 33. Guapotá, 34. Guavatá, 35. Güepesa, 36. Hato, 37. Jesús María, 38. Jordán, 39. La Paz, 40. La Belleza, 41. Landázuri, 42. Los Santos, 43. Macaravita, 44. Málaga, 45. Mogotes, 46. Molagavita, 47. Ocamonte, 48. Oiba, 49. Onzaga, 50. Palmar, 51. Palmas del Socorro, 52. Páramo, 53. Pinchote, 54. Puente Nacional, 55. Puerto Parra, 56. Puerto Wilches, 57. Sabana de Torres, 58. San Andrés, 59. San Benito, 60. San Gil, 61. San Joaquín, 62. San Miguel, 63. San Vicente de Chucurí, 64. San José de Miranda, 65. Santa Helena del Opón, 66. Santa Bárbara, 67. Simacota, 68. Socorro, 69. Suaita, 70. Sucre, 71. Valle del San José, 72. Vélez, 73. Villanueva, 74. Zapatoca.

Fecha: 27 de febrero de 2024

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Sede Principal de la Autoridad Ambiental - CAS, ubicada en la carrera 12 No 9-06, Barrio La Playa en el Municipio de San Gil-Santander

Con el siguiente orden del día propuesto.

1. Himnos

- a. República de Colombia
- b. Departamento de Santander
- c. Municipio de San Gil

2. Instalación de la Asamblea Corporativa a cargo del Señor Gobernador de Santander, Mayor General ® JUVENAL DÍAZ MATEUS y/o su delegado.

3. Verificación del Quórum.

4. Aprobación del orden del día

5. Elección de la comisión para la aprobación de la presente acta.

6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión Vigencia 2023, a cargo del Director General de la CAS.



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



IQNET

CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO TECNOLÓGICO



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX: (607) 7249729

Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co



SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX: (607) 7249729
Ext. 2001-2002

Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX: (607) 7249729
Ext. 3001-3002

Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX: (607) 7249729
Ext. 4001-4002

Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX: (607) 7249729
Ext. 5001-5002

Celular: (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX: (607) 7249729
Ext. 6001-6002

Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



7. Presentación de los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2023, a cargo de la CAS.
8. Presentación del dictamen sobre los Estados Financieros del periodo 1 de enero a 31 diciembre de 2023, de la Revisora Fiscal.
9. Aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2023, a cargo de la Asamblea Corporativa de la CAS.
10. Designación del Revisor Fiscal y sus honorarios.
11. Elección de los cuatro (4) Alcaldes que integran el Consejo Directivo de la CAS, para la vigencia del año 2024, por el sistema de cuociente electoral.
12. Presentación de MinAmbiente o su delegado: componente ambiental de los Planes de Desarrollo Territorial de los Entes Territoriales.
13. Presentación propuesta modificación del Acuerdo de Asamblea Corporativa No 001 de 2020.
14. Propositiones y varios.

Atentamente,

MAGDA MILENA OCAÑA CARDOZO
Secretaria Privada delegada de las funciones de la Gobernación de Santander
Presidente Consejo Directivo – CAS



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX: (607) 7249729

Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co



SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX: (607)7249729
Ext.2001-2002

Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX: (607)7249729
Ext.3001-3002

Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX: (607)7249729
Ext.4001-4002

Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX: (607)7249729
Ext.5001-5002

Celular: (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX: (607)7249729
Ext.6001-6002

Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co